



SICA

Sistema de la Integración
Centroamericana

Oportunidades del Sector Energético del SICA

Lic. Werner I. Vargas Torres

1. MARCO JURÍDICO REGULATORIO

2. MANDATOS PRESIDENCIALES SECTOR ENERGÉTICO EN EJECUCIÓN

3. ESTRATEGIA ENERGÉTICA SUSTENTABLE CENTROAMERICANA

4. MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL

5. AVANCES DEL SECTOR ENERGÉTICO

- ❖ **El Protocolo de Tegucigalpa:** como instrumento creador del Sistema y que llama a concertar acciones dirigidas a la preservación del medio ambiente por medio del respeto y armonía con la naturaleza, asegurando el equilibrado desarrollo y explotación racional de los recursos naturales del área, con miras al establecimiento de un Nuevo Orden Ecológico en la región.
- ❖ **La Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES):** en la que se identifican los elementos necesarios para lograr un verdadero desarrollo sostenible en la región, definiendo la forma particular de utilizar los recursos y reconociendo la necesidad de adopción de nuevas tecnologías y energías limpias en la economía y en el nivel de producción regional.
- ❖ **La Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020 y su matriz de Acciones para la Integración y el Desarrollo Energético de Centroamérica:** la cual con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), se encuentra actualmente en proceso de actualización para un horizonte 2030 y cuyo objetivo es procurar y asegurar el abastecimiento energético de América Central, en calidad, cantidad y diversidad de fuentes, necesario para garantizar el desarrollo sostenible.
- ❖ **El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Ministros de Energía del SICA:** instrumento que se adoptó con el objeto de regular el ordenamiento y accionar del Consejo de Ministros de Energía, las instancias y comités técnicos de apoyo del Sector Energético.

XXXVII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración

Centroamericana (SICA)

- Instruir al Consejo de Ministros de Energía a desarrollar un Sistema Energético sostenible en la región, con el apoyo de la SG-SICA.
- Instruir a la SG-SICA que formule y ejecute a la brevedad posible programas regionales teniendo como referencia el programa Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica (AEA).

2 de julio de 2011

XXXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEL SICA

Instruir al Consejo de Ministros de Energía para que ponga en ejecución a la brevedad, un programa regional para la promoción del uso racional y eficiente de la energía.

16 de diciembre de 2011

ACUERDO ESPECIAL DE LA XLV REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEL SICA

Instruir a sus respectivos Ministros de Energía, para que en cumplimiento del Artículo 6 del Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, evalúen en forma conjunta, lo que está impidiendo que el Mercado evoluciones a estados más competitivos.

26 de junio de 2015

2. Mandatos Presidenciales del Sector Energético en ejecución



17 de diciembre de 2014

XLIV REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEL SICA

Manifiestar nuestra satisfacción de que el Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (CDMER), la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), el Ente Regulador Regional y el Ente Operador Regional (OR), han establecido una estrecha coordinación interinstitucional, lo que fortalece el proceso de desarrollo y consolidación del mercado eléctrico regional.

07 de diciembre de 2018

LII REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

Destacar la importancia para la región de la implementación y avances de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020 en cuanto a la promoción de la eficiencia energética, la utilización de las energías renovables y el acceso a la energía permitiendo a nivel regional un 73,9% de electricidad generada con energías renovables en el marco del Sistema Interconectado Eléctrico para América Central (SIEPAC), y un 92% de acceso a la energía, como acciones y resultados necesarios para la concreción de una región de oportunidades con desarrollo sostenible.

En virtud de ello, reconocemos particularmente los esfuerzos realizados por el Consejo de Ministros de Energía del SICA y el Mercado Eléctrico Regional y les animamos a culminar la actualización de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2030 y en tal sentido, orientamos a realizar las consultas y emprender las acciones intersectoriales para incorporar en ella como meta, en un plazo de diez años, el acceso universal de la energía, la promoción de la electromovilidad y otras formas de transporte sostenible, el uso del recurso geotérmico en sus diversas manifestaciones y el uso eficiente de la energía y del mismo en la cocción de alimentos.

3. Objetivos Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020 (EESCA)



1

- Reducir la tasa de crecimiento de la demanda de derivados de petróleo (por sectores de consumo y generación de energía eléctrica).

2

- Reducir la dependencia energética de fuentes importadas, aumentando la oferta de fuentes renovables de energía.

3

- Mejorar la eficiencia y promover el uso racional de la energía, tanto de los sectores de la demanda como de la oferta.

4

- Incorporar nuevas tecnologías y fuentes de energía menos contaminantes.

5

- Aumentar el acceso a los servicios energéticos de las poblaciones de menores ingresos y aisladas.

6

- Mitigar los efectos del uso y producción de energía sobre el ambiente.

7

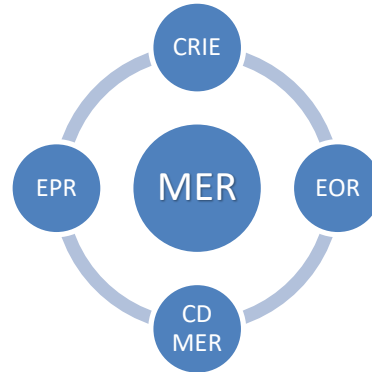
- Desarrollar proyectos energéticos con recursos naturales compatibles con el ambiente y con los asentamientos humanos.

3. Metas Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020 (EESCA)



4. Mercado Eléctrico Regional

TRATADO MARCO DEL MERCADO ELÉCTRICO DE AMÉRICA CENTRAL 1996



PROTOCOLO AL TRATADO MARCO DEL MERCADO ELÉCTRICO DE AMÉRICA CENTRAL 1997

PROTOCOLO AL TRATADO MARCO DEL MERCADO ELÉCTRICO DE AMÉRICA CENTRAL 1997

4.1. SIEPAC



La infraestructura del Proyecto SIEPAC consiste en la ejecución del Primer Sistema de Transmisión Eléctrica Regional que refuerza la red eléctrica de América Central (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá),

5. Avances sector energético del SICA

Fortalecimiento del Sector

1. La adopción del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Ministros de Energía del SICA, instrumento que se adoptó con el objetivo de regular el ordenamiento y accionar del Consejo de Ministros de Energía, las instancias y comités técnicos de apoyo del Sector Energético.
2. Aprobación de los Ministros en su VII reunión de tres Reglamentos Técnicos Centroamericanos relativos a la regulación de tecnologías como aire acondicionado tipo inverter, tipo dividido y de refrigeradores domésticos para regular el mercado energético de la región.
3. Por otro lado, se ha fortalecido la institucionalidad del sector energético con la creación y establecimiento de Grupos Técnicos en Eficiencia Energética, Geociencias y Biomasa del SICA, los cuales buscan fomentar y optimizar los recursos en la región.
4. Aprobación por parte del Consejo de Ministros de Energía al Proyecto de Fomento de las Energías Renovables y Eficiencia Energética del SICA (SICREEE), proyecto coordinado en conjunto con ONUDI y el cual busca contribuir a la promoción regional para la implementación de las ER&EE en mercados, industrias e innovación, se espera que la fase piloto del Centro entre en funciones durante el primer semestre del año 2020.

Metas alcanzadas*

1. El grado de acceso a la energía, en 2017 la electrificación fue de un 92% (dos puntos porcentuales por encima de la meta establecida en la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana).
2. Durante 2018 las fuentes renovables aportaron el 60,7% de la producción de electricidad en los ocho países del SICA; La producción de energía con fuentes de energías renovables representó una participación del 73,6% de la producción total de electricidad en los países interconectados por la línea SIEPAC.
3. En la región el consumo de combustibles para generación eléctrica se redujo en un 8,4%, como consecuencia de la entrada de nuevas hidroeléctricas y otras fuentes renovables de energía.
4. El comercio intrarregional por los países que conforman el mercado eléctrico regional (MER) del SIEPAC tuvo un incremento de alrededor del 27% (2% superior al de 2017).
5. La generación de energía eléctrica se produjo por medio de las siguientes fuentes: hidráulica (42,7%), hidrocarburos y combustibles fósiles (39,8%), geotermia y viento (5,2% cada una), bagazo de caña en ingenios azucareros (4,8%), solar (2,2%) y una muy pequeña fracción a partir de biogás (0,1%).

Proyectos en ejecución

1. CORREDOR ENERGÍA LIMPIA DE CENTROAMÉRICA: IRENA
2. ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA 2020, HACIA LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA SOSTENIBLE DEL SICA 2030: CEPAL
3. PROGRAMA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROAMÉRICA (4E): GIZ
4. FOMENTO DE LA GEOTERMIA EN CENTROAMÉRICA (FOGEO): GIZ
5. IDENTIFICACIÓN DE YACIMIENTOS DE ENERGÍA GEOTERMICA EN CENTROAMÉRICA: BGR
6. CENTROAMÉRICA VERDE E INCLUSIVA: HIVOS, CEPAL
7. Fortalecimiento de Estándares de Eficiencia Energética en Iluminación: OEA, CLASP, NIST

* Datos CEPAL, Estadísticas de producción de electricidad de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)



SICA

Sistema de la Integración
Centroamericana

SICA: Ocho países construyendo una región de oportunidades

